INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 13/2020.-

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 14/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC" ID 379951.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 12:00 horas del día 04 de diciembre de 2020, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Complejo Santos, Bloque E2 del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), sito en la calle General Máximo Santos Nº 1.170 casi Concordia, se reúnen los **señores: Abg. Gustavo Daniel Berni González, Director de la UOC, la Lic. Balbina Noelia Rojas Jara, Jefa Interina del Dpto. de Programación de Contrataciones, el Sr. Carlos E. Ojeda Giménez, Jefe del Dpto. de Adquisiciones, el Sr. Geovanni J. Coscia González, Jefe Interino del Dpto. de Contratos y Garantías y la Lic. Wilma Edith López Vera, Asistente UOC,** para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 14 /2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC" - ID 379951.-**

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución MITIC N° 112 de fecha 05 de marzo de 2020, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y LOCACIÓN DE INMUEBLES.-

ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 Y EL ART. 67 DEL DECRETO Nº 2992/19.-

1. **APERTURA DE OFERTAS:** Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Prorroga de Apertura de fecha 19 de noviembre de 2020, suscripta en conformidad del acto por el señor Abg. Gustavo Daniel Berni González, Director de la UOC, la Lic. Balbina Noelia Rojas Jara, el Sr. Carlos E. Ojeda G. y la Lic. Wilma E. López Vera.-

   El acto de apertura de ofertas fue prorrogado al 26 de noviembre de 2020, en concordancia a la Adenda N° 01 por la cual se dispuso una segunda fecha prevista para la apertura, según consta en el acta firmada por el Abg. Gustavo D. Berni González, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, y la Lic. Wilma E. López Vera, Asistente de la UOC.-

   Observaciones: No se registran observaciones en el acto de apertura de ofertas.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 13/2020.-

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 14/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC" ID 379951.-

2. **TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA:** Detalle del precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de adjudicación **POR EL TOTAL:**

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INC.)
1	GRAFICA MONARCA S.R.L	₲ 27.080.000.-
2	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA	₲ 31.641.500.-

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS**: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, la cual forma parte de este informe, no se han detectado errores aritméticos.-

4. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Conforme al PAC del ID N° 379951, se establece un monto total de **₲ 47.260.975 (Guaraníes cuarenta y siete millones doscientos sesenta mil novecientos setenta y cinco)**, a ser ejecutados en el presente ejercicio fiscal, conforme al **CDP N° 193/2020**, afectando al **Objeto de Gasto 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", FF 30 "RECURSOS INSTITUCIONALES".-**

5. **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:** Por el TOTAL.-

6. **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS.**

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta y lista de precios.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación.	Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.
1	GRAFICA MONARCA S.R.L	**CUMPLE,** PRESENTA FOJAS Nº 01 AL 03 DE LA OFERTA.-	**CUMPLE,** PRESENTA FOJAS Nº 04 Y 05 LA OFERTA POR UN MONTO DE ₲ 1.400.000.-	**CUMPLE,** PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO, CONSTANCIA SIPE Nº 1620638 VERIFICADO, FOJA Nº 06 DE LA OFERTA.-	**CUMPLE,** PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO, CONSTANCIA SIPE Nº 1620638 VERIFICADO, FOJA Nº 06 DE LA OFERTA.-
2	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA	**CUMPLE,** PRESENTA FOJAS N° 02 Y 03 DE LA OFERTA.-	**CUMPLE,** PRESENTA FOJAS N° 04 Y 05 DE LA OFERTA POR UN MONTO DE ₲ 3.000.000.-	**CUMPLE,** PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO. CONSTACIA SIPE N° 1620767, VERIFICADO, FOJA N° 09 DE LA OFERTA.-	**CUMPLE,** PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO. CONSTACIA SIPE N° 1620767, VERIFICADO, FOJA N° 09 DE LA OFERTA.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 13/2020.-

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 14/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC"
ID 379951.-

Conclusión: *Los oferentes* ***CUMPLEN*** *con la presentación de documentos de carácter sustancial exigidos en el Carta de Invitación.*

De conformidad a lo dispuesto en el ***Art. 63 del Decreto N° 2992/19:"…3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".-***

La oferta presentada con el menor precio recae en el oferente ***GRAFICA MONARCA S.R.L.*** *por lo que será evaluado provisoriamente a fin de analizar si cumple los demás requerimientos establecidos en la Carta de invitación del presente llamado.-*

30. Evaluación de ofertas

A continuación, se procede a la verificación de la documentación presentada, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 2992/19 y a las previsiones contenidas en el ANEXO B "DATOS DE LA CONTRATACION" de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

a) Requisitos de Calificación

Conforme a lo establecido en el Anexo B "DATOS DE LA CONTRATACION" numeral 30, **a) Calificación Legal**, de la Carta Invitación, y a la Res. DNCP N°1510-18 primeramente se ha cotejado que el oferente ha presentado de forma satisfactoria la declaración de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que forma parte del formulario de oferta.----------

Para la verificación de ese criterio se ha cotejado si el oferente o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello esta Unidad Operativa de Contrataciones ha recurrido a la página web oficial https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico, a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes del oferente en evaluación, obteniendo las constancias respectivas de dicha página.

Se ha verificado a las siguientes personas:

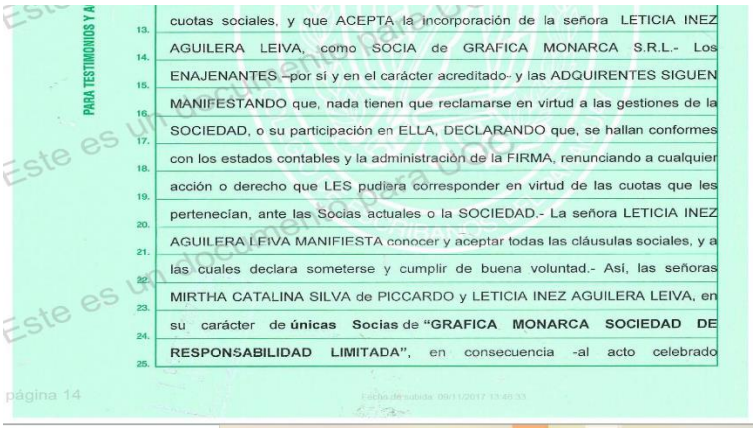

PARA TESTIMONIOS Y A

cuotas sociales, y que ACEPTA la incorporación de la señora LETICIA INEZ AGUILERA LEIVA, como SOCIA de GRAFICA MONARCA S.R.L.- Los ENAJENANTES –por sí y en el carácter acreditado- y las ADQUIRENTES SIGUEN MANIFESTANDO que, nada tienen que reclamarse en virtud a las gestiones de la SOCIEDAD, o su participación en ELLA, DECLARANDO que, se hallan conformes con los estados contables y la administración de la FIRMA, renunciando a cualquier acción o derecho que LES pudiera corresponder en virtud de las cuotas que les pertenecían, ante las Socias actuales o la SOCIEDAD.- La señora LETICIA INEZ AGUILERA LEIVA MANIFIESTA conocer y aceptar todas las cláusulas sociales, y a las cuales declara someterse y cumplir de buena voluntad.- Así, las señoras MIRTHA CATALINA SILVA de PICCARDO y LETICIA INEZ AGUILERA LEIVA, en su carácter de **únicas Socias** de **"GRAFICA MONARCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"**, en consecuencia -al acto celebrado

página 14

Este es un documento de la UOC

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 13/2020.-

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 14/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC" ID 379951.-

GRAFICA MONARCA S.R.L	
MIRTHA CATALINA SILVA DE PICCARDO– CI 875003– SOCIO GERENTE GENERAL	
-SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	**NO REGISTRA DATOS.-**
-SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	**NO REGISTRA DATOS.-**
-SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	**NO REGISTRA DATOS.-**
LETICIA INEZ AGUILERA LEIVA – CI 4042239– SOCIO GERENTE	
-SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	**NO REGISTRA DATOS.-**
-SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	**NO REGISTRA DATOS.-**
-SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	**NO REGISTRA DATOS.-**
GISELA FABIANA PICCARDO SILVA – CI 2353218 – REPRESENTANTE LEGAL	
-SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	**NO REGISTRA DATOS.-**
-SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	**NO REGISTRA DATOS.-**
-SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	**NO REGISTRA DATOS.-**

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 754719

754719

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MIRTHA CATALINA SILVA DE PICCARDO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 875003, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 13/2020.-

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 14/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC" ID 379951.-

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 754745

754745

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que LETICIA INEZ AGUILERA LEIVA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4042239, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 754760

754760

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que GISELA FABIANA PICCARDO SILVA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2353218, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

CONCLUSIÓN: El oferente GRAFICA MONARCA S.R.L <u>CUMPLE</u>, con todos los requisitos de capacidad legal exigidos en la Carta de Invitación.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 13/2020.-

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 14/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC" ID 379951.-

b) Análisis de los precios ofertados

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizado por el oferente, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, art. N° 4 -, inc 1, constatándose valores fuera de los márgenes establecidos.

OFERENTE: GRAFICA MONARCA S.R.L						
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	'% del precio ofertado con relación al precio referencial	PRECIO REF MITIC	-25 %	15 %
1	Impresion de banner	347,500	-3.47%	360,000	270,000	414,000
2	Impresion de carpetas	2,650	-19.96%	3,311	2,483	3,808
3	Impresion de informes desde formato digital	840	-72.00%	3,000	2,250	3,450
4	Impresion en Porta Documentos/Blocks de Oficina	10,960	-5.68%	11,620	8,715	13,363
5	Cartel con impresión/Impresión de materiales en PVC	300,000	-76.56%	1,280,000	960,000	1,472,000
6	Cartel con impresión/Impresión de señaléticas	35,000	59.09%	22,000	16,500	25,300
7	Impresion de informes desde formato digital	12,500	-16.67%	15,000	11,250	17,250

Al respecto, a través de la Nota UOC N° 510-2020 de fecha 02 de diciembre de 2020, remitida por correo electrónico a la dirección presupuestos@graficamonarca.com.py, por la cual se solicitó al oferente el desglose de los precios unitarios cotizados ítems 1, 5 y 6, respondiendo éste en tiempo y forma. Copia de la nota de consulta y de respuesta obran en la carpeta que acompaña esta evaluación.

DESGLOSE DE PRECIOS

ITEM 3		
DESCRIPCION Impresión de Informes		
*PRECIO OFERTADO		840
*MATERIA PRIMA	50,00%	420
*MANO DE OBRA	20,00%	168
*HORA MAQUINA	20,00%	168
*DISEÑO	10,00%	84

ITEM 5		
DESCRIPCION Cartel en PVC		
*PRECIO OFERTADO		300000
*MATERIA PRIMA	50,00%	150.000
*MANO DE OBRA	20,00%	60.000
*HORA MAQUINA	20,00%	60.000
*DISEÑO	10,00%	30.000

ITEM 6		
DESCRIPCION Cartel Señaletica		
*PRECIO OFERTADO		35000
*MATERIA PRIMA	50,00%	17.500
*MANO DE OBRA	20,00%	7.000
*HORA MAQUINA	20,00%	7.000
*DISEÑO	10,00%	3.500

Giselle Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 13/2020.-

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 14/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC" ID 379951.-

<u>Conclusión</u>: Del análisis del desglose remitido por el oferente, se concluye que la composición de sus precios es <u>ACEPTABLE</u> y de ejecución posible.-

OFERENTE: ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**'% del precio ofertado con relación al precio referencial**	**PRECIO REF MITIC**	**-25 %**	**15 %**
1	Impresion de banner	260,000	-27.78%	360,000	270,000	414,000
2	Impresion de carpetas	3,311	0.00%	3,311	2,483	3,808
3	Impresion de informes desde formato digital	3,000	0.00%	3,000	2,250	3,450
4	Impresion en Porta Documentos/Blocks de Oficina	11,620	0.00%	11,620	8,715	13,363
5	Cartel con impresión/Impresión de materiales en PVC	200,000	-84.38%	1,280,000	960,000	1,472,000
6	Cartel con impresión/Impresión de señaléticas	16,500	-25.00%	22,000	16,500	25,300
7	Impresion de informes desde formato digital	12,500	-16.67%	15,000	11,250	17,250

Al respecto, a través de la Nota UOC N° 511-2020 de fecha 02 de diciembre de 2020, remitida por correo electrónico a la dirección artesgraficavisual@gmail.com por la cual se solicitó al oferente el desglose de precio unitario cotizado en el ítem 5.

c) Certificado de Producto y Empleo Nacional

Los oferentes presentaron con su oferta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, igualmente se ha consultado a través de la página web http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS del Ministerio de Industria y Comercio, certificados vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

El oferente **GRAFICA MONARCA S.R.L** presenta con su oferta dicho certifico el mismo se encuentra vigente a la fecha de apertura:

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 86045 **Fch.Vcto: 18/12/2020**
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIO DE IMPRESION

De la firma " **GRAFICA MONARCA SRL** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : GRAFICA MONARCA SRL
RUC Nº : 800139658
ESTABLECIMIENTO: GRÁFICA MONARCA S.R.L.
DEPARTAMENTO : CAPITAL **CIUDAD :** ASUNCION
DIRECCION : TTE. FARIÑA Nº 813 C/ TACUARY
ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de impresión
REPSE : 000443

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **GRAFICA MONARCA SRL** , la actividad " **SERVICIO DE IMPRESION** " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE SERÁ APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO CONSIGNADA MÁS ARRIBA.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 13/2020.-

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 14/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC" ID 379951.-

Con respecto al oferente **ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA**, también presenta con su oferta el certificado vigente a la fecha de apertura:

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento Industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 84713 **Fch.Vcto: 28/11/2020**
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE IMPRENTA

De la firma " **VILLASBOA TELMA CELINA** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : VILLASBOA TELMA CELINA
RUC Nº : 29223172
ESTABLECIMIENTO: ARTES GRAFICA VISUAL
DEPARTAMENTO : CAPITAL **CIUDAD :** ASUNCION
DIRECCION : HUMAITA ENTRE MONTEVIDEO Y COLON
ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de impresión
REPSE : 000267

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **VILLASBOA TELMA CELINA** , la actividad " **SERVICIOS DE IMPRENTA** " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE SERÁ APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO CONSIGNADA MÁS ARRIBA.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los treinta y uno días del mes de julio del año dos mil veinte .

CONCLUSIÓN: Ambos oferentes presentan el Certificado por lo que deviene innecesario la aplicación del mismo, por lo tanto, no aplica para este llamado; los precios se mantienen igual.-

d) Margen de Preferencia local

No aplica.-

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		GRAFICA MONARCA S.R.L	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Formulario de oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]	SUSTANCIAL	**CUMPLE,** PRESENTA FOJAS Nº 01 AL 03 DE LA OFERTA.-	**CUMPLE,** PRESENTA FOJAS N° 02 Y 03 DE LA OFERTA.-
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	SUSTANCIAL	**CUMPLE,** PRESENTA FOJAS Nº 04 Y 05 LA OFERTA POR UN MONTO DE G. 1.400.000.-	**CUMPLE,** PRESENTA FOJAS N° 04 Y 05 DE LA OFERTA POR UN MONTO DE G 3.000.000.-
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	FORMAL	**CUMPLE,** PRESENTA FOJA Nº 12 DE LA OFERTA.-	**NO CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 13/2020.-

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 14/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC" ID 379951.-

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	FORMAL	**CUMPLE,** PRESENTA FOJA Nº 08 DE LA OFERTA, **CERTIFICADO Nº 86045**	CUMPLE, PRESENTA FOJA N° 11 DE LA OFERTA **CERTICADO N° 84713**
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	FORMAL	**CUMPLE,** PRESENTA FOJA Nº 13 DE LA OFERTA Y EN RESPUESTA A NOTA ACLARATORIA N UOC N° 510-2020	**NO CUMPLE**
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	FORMAL	**CUMPLE,** PRESENTA FOJA Nº 10 DE LA OFERTA.-	**NO CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	FORMAL	**CUMPLE,** PRESENTA FOJA Nº 13 DE LA OFERTA Y EN RESPUESTA A NOTA ACLARATORIA N UOC N° 510-2020	**NO CUMPLE**
CONCLUSION:			

8. Documentos legales (*)		**GRAFICA MONARCA S.R.L**
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		**CUMPLE/NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE,** PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO, CONSTANCIA SIPE Nº 1620638 VERIFICADO, FOJA Nº 06 DE LA OFERTA.-
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	FORMAL	**CUMPLE,** PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO, CONSTANCIA SIPE Nº 1620638 VERIFICADO, FOJA Nº 06 DE LA OFERTA.-
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	FORMAL	**CUMPLE,** PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO, CONSTANCIA SIPE Nº 1620638 VERIFICADO, FOJA Nº 06 DE LA OFERTA.-
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE,** PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO, CONSTANCIA SIPE Nº 1620638 VERIFICADO, FOJA Nº 06 DE LA OFERTA.-
	CONCLUSION:	**PASA**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 13/2020.-

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 14/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC" ID 379951.-

<u>Conclusión:</u> Del análisis realizado se concluye que la empresa GRAFICA MONARCA S.R.L con todas las documentaciones exigidas en el Anexo B, numeral 30 inc. e) Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, puntos 1 – 8, de la Carta de Invitación.

g) Experiencia requerida

g) Experiencia requerida	**GRAFICA MONARCA S.R.L**	
	CUMPLE/NO CUMPLE	
1. El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años (Se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en la SET), de existencia legal e inicio de actividades comerciales. Se procederá a la verificación de los datos asentados en la constancia de RUC del oferente, a fin de confirmar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con los servicios ofertados. (En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida o de no dedicarse a la actividad comercial relativa a los bienes/servicios cotizados, la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).	FORMAL	**CUMPLE,** FECHA DE INSCRIPCION EN LA SET 23/05/1996 ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL ACTIVIDADES DE IMPRENTA
2. Demostrar la experiencia en actividades publicitarias con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres (3) años. 2017 AL 2019. El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante legal o contrato de cada año.(En caso de no cumplir con este requisito la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente)	FORMAL	**CUMPLE**
CONCLUSION:	**PASA**	

g.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	**GRAFICA MONARCA S.R.L**	
	CUMPLE/NO CUMPLE	
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Deberá presentar como mínimo un comprobante legal o contrato de cada año. 2017 al 2019.-	FORMAL	**PRESENTA,** FOJA Nº 24 AL 148 DE LA OFERTA.-
b) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas.	FORMAL	**PRESENTA** FOJA Nº 10 DE LA OFERTA.-
CONCLUSION:	**PASA**	

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 13/2020.-

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 14/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC" ID 379951.-

GRAFICA MONARCA S.R.L				
Tipo de Documento	**Entidad**	**Año**	**Observación**	**Monto**
ORDEN DE COMPRA/SERVICIO Nº 01/2017 - ID 321433	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	2017	Ninguna	Gs 30.227.401
CONTRATO N° 39/2018	CONATEL	2018	Ninguna	Gs 72.055.000
CONTRATO N° 34/2019	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA	2019	Ninguna	Gs 54.729.820
			Facturación Total analizada	**Gs 157.012.221**
			Monto total ofertado	Gs 27.080.000
Requerido (equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado)				**Gs 78.506.111**

Conclusión: El oferente GRAFICA MONARCA S.R.L <u>CUMPLE</u> con los requisitos de experiencia exigidos en la Carta de Invitación.----------

h) Capacidad técnica

h) Capacidad técnica		**GRAFICA MONARCA S.R.L**
		CUMPLE/NO CUMPLE
1. El oferente deberá contar con la capacidad de provisión, en tiempo y forma, de los servicios requeridos mediante la infraestructura necesaria y el personal técnico necesario, debiendo facilitar información respecto al equipamiento disponible y del personal.(En caso de no cumplir con este requisito la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).-.	FORMAL	CUMPLE
2. El oferente deberá manifestar su conformidad y aceptación de las especificaciones técnicas del presente llamado, encontrándose en condiciones de prestar los servicios requeridos y contar con la información necesaria para la preparación de su oferta. (En caso de no cumplir con este requisito la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).-	FORMAL	CUMPLE
CONCLUSION:		

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 13/2020.-

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 14/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC" ID 379951.-

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		GRAFICA MONARCA S.R.L
		CUMPLE/NO CUMPLE
a) Declaración Jurada de contar con la infraestructura y el personal técnico necesario, debiendo facilita la siguiente información como mínimo: -Marca, Modelo y año de adquisición de maquinaria necesaria para impresiones. -Disponibilidad mínima de 2 equipos de computación (PC de Escritorio o Notebook) con software para diseño (mencionar el programa) y acceso a internet. -Una dependencia dedicada exclusivamente para los servicios cotizados con una superficie cubierta mínima de 35 m². -Listado del personal técnico disponible con detalle del Nombre, Apellido, N.º de Cédula de Identidad y función a desempeñar. ADJUNTAR CURRICULUM	FORMAL	PRESENTA, FOJAS N° 14 AL 21 DE LA OFERTA.-
b) Declaración Jurada de aceptación y conformidad de las especificaciones técnicas, e igualmente de contar con la información necesaria para la preparación de la oferta.	FORMAL	PRESENTA, FOJAS N° 14 AL 21 DE LA OFERTA.-
c) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	FORMAL	PRESENTA, FOJA Nº 13 DE LA OFERTA Y EN RESPUESTA A NOTA ACLARATORIA N UOC N° 510-2020
	CONCLUSION:	

j) Otros criterios que la convocante requiera

j) Otros criterios que la convocante requiera		GRAFICA MONARCA S.R.L
		CUMPLE/NO CUMPLE
Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: la convocante a través de la DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE PERCEPCIÓN (Área Requirente), procederá a una visita de inspección visual en el local indicado por cada uno de los oferentes participantes de manera a corroborar la infraestructura declarada con la oferta. El resultado de dicha inspección será elevado por informe escrito al comité evaluador para su posterior consideración y exposición en el Informe de Evaluación de Ofertas. * El Informe de Inspección deberá consignar como mínimo, los siguientes datos: -Fecha y hora de la visita. -Dirección. -Nombre de la persona encargada de la visita guiada (oferente). -Marca y Modelo del equipamiento disponible en concordancia con DD.JJ. Presentada por el oferente. -Condición del equipamiento. Incluye el equipamiento informático. (Calificación: Buena-Regular-Mala). CUMPLE: BUENA/REGULAR NO CUMPLE: MALA. -Metraje de la dependencia dedicada exclusivamente para el cumplimiento de los servicios. -Se deberá adjuntar material fotográfico de los mismos.	FORMAL	**CUMPLE,** SEGUN MEMORANDUM DCI Nº 007/2020 DEL ÁREA REQUIRENTE.
	CONCLUSION:	

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 13/2020.-

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 14/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC" ID 379951.-

CD MITIC N° 14/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC" – ID 379951

INFORME TECNICO

VISITA DE INSPECCION VISUAL A LA INFRAESTRUCTURA DEL OFERENTE

Oferente: GRAFICA MONARCA S.R.L.

-Fecha y hora de la visita: 4 de diciembre 2020 a las 13:00

-Dirección: Tte Farina esquina Itacurubí

-Nombre de la persona encargada de la visita guiada (oferente): Marcos Ricardo

-Marca y Modelo del equipamiento disponible en concordancia con DD.JJ., presentada por el oferente:

X CUMPLE

____NO CUMPLE

-Condición del equipamiento. Incluye el equipamiento informático. Calificación:

X BUENA

____REGULAR

____MALA

-Metraje de la dependencia dedicada exclusivamente para el cumplimiento de los servicios: 900 mt2

- Se adjunta material fotográfico.

CHIARA MERLO, DIRECTORA
DIRECCION DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
VICEMINISTERIO DE COMUNICACIONES

Marcos Ricardo
GRAFICA MONARCA S.R.L.
(Firma y aclaración de la persona encargada de la visita guiada)

<u>Conclusión:</u> Del análisis realizado se concluye que el oferente GRAFICA MONARCA S.R.L, <u>CUMPLE</u> con los requisitos capacidad técnica y otros requisitos requeridos por la Convocante en la Carta de Invitación.-

En virtud al Art. 59 del Decreto N° 2992/19 en fecha 02 de diciembre de 2020, el comité ha expedido las siguientes notas a fin de solicitar las documentaciones de carácter formal requeridos en la Carta de Invitación. La misma ha sido remitida a través de correo electrónico institucional al correo electrónico declarado en la oferta, estableciéndose el plazo para la respuesta el día 04 de diciembre de 2020 hasta las 10:00 horas.

- ***NOTA UOC 510-2020 AL OFERENTE GRAFICA MONARCA S.R.L:***
- *Se solicita el listado de accionistas, directores, socios gerentes quienes representen la firma acompañado de sus respectivos números de documento de identidad, a fin de verificar lo dispuesto en el art. 40 incs. A y B de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".*
- *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (Accionistas, directores, socios gerentes o similares de*

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 13/2020.-

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 14/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC"
ID 379951.-

empresas o entidades que sean contratistas del Estado). En caso de que hubiere más miembros que conformen la sociedad.

- *De acuerdo a lo establecido en el ANEXO B. DDLC, numeral 18, inc. b) Análisis de los precios, de conformidad con su planilla de precios de la oferta, se solicita el desglose de precio unitario.*
- *Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**). Documento ilegible en la oferta demostrar el comprobante de pago.*
- *Declaración jurada del pago del salario mínimo a los colaboradores.*

*El oferente **GRAFICA MONARCA S.R.L** ha respondido en tiempo y forma en fecha 03 de diciembre de 2020.*

Con respecto al punto 5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (Accionistas, directores, socios gerentes o similares de empresas o entidades que sean contratistas del Estado)" Este comité ha visualizado la presentación del documento conforme al siguiente detalle:

Razón Social	Socio	Fecha de presentación	N° de Registro de DJBR
GRAFICA MONARCA S.R.L	MIRTHA CATALINA SILVA DE PICCARDO	27/05/2020	0353
GRAFICA MONARCA S.R.L	LETICIA INEZ AGUILERA LEIVA	01/10/2020	2542

- ***NOTA UOC 511-2020 AL OFERENTE ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA:***

- *De acuerdo a lo establecido en el ANEXO B. DDLC, numeral 18, inc. b) Análisis de los precios, de conformidad con su planilla de precios de la oferta, se solicita el desglose de precio unitario.*
- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**). Vigente a la fecha de apertura.*
- *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.*
- *Certificado de cumplimiento tributario. (**). Vigente a la fecha de apertura.*
- *Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**). Vigente a la fecha de apertura además demostrar su comprobante de pago.*
- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Deberá presentar como mínimo un comprobante legal o contrato de cada año. 2017 al 2019.*
- *Declaración Jurada de contar con la infraestructura y el personal técnico necesario, debiendo facilitar la siguiente información como mínimo:*

-Marca, Modelo y año de adquisición de maquinaria necesaria para impresiones.
-Disponibilidad mínima de 2 equipos de computación (PC de Escritorio o Notebook) con software para diseño (mencionar el programa) y acceso a internet.
-Una dependencia dedicada exclusivamente para los servicios cotizados con una superficie cubierta mínima de 35 m².

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 13/2020.-

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 14/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MITIC"
ID 379951.-

-Listado del personal técnico disponible con detalle del Nombre, Apellido, N.º de Cédula de Identidad y función a desempeñar. ADJUNTAR CURRICULUM.

- *Declaración Jurada de aceptación y conformidad de las especificaciones técnicas, e igualmente de contar con la información necesaria para la preparación de la oferta.*
- *Declaración jurada del pago del salario mínimo a los colaboradores.*

*El oferente **ARTES GRAFICA VISUAL** no ha respondido a las aclaratorias.*

7. RECOMENDACIÓN

Del trabajo de evaluación realizado por esta Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones - UOC, y en concordancia con el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, ***"…la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c. Presente el precio evaluado como el más bajo"***, por tanto, recomendamos al Señor Ministro:

ADJUDICAR EL TOTAL al oferente **GRAFICA MONARCA S.R.L**, por un monto total de **Gs. 27.080.000.- (Guaraníes veintisiete millones ochenta mil), correspondiente al Objeto de Gasto 260; FF 30,** según el siguiente detalle:

					GRAFICA MONARCA S.R.L	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Impresion de banner	Unidad	UNIDAD	12	347.500	4.170.000
2	Impresion de carpetas	Unidad	UNIDAD	1500	2.650	3.975.000
3	Impresion de informes desde formato digital	Unidad	UNIDAD	2500	840	2.100.000
4	Impresion en Porta Documentos/Blocks de Oficina	Unidad	UNIDAD	1000	10.960	10.960.000
5	Cartel con impresión/Impresión de materiales en PVC	Unidad	UNIDAD	7	300.000	2.100.000
6	Cartel con impresión/Impresión de señaléticas	Unidad	UNIDAD	40	35.000	1.400.000
7	Impresion de informes desde formato digital	Unidad	UNIDAD	190	12.500	2.375.000
					Precio Total Gs.:	**27.080.000**

Se da por terminado el acto, firmando los Miembros en prueba de conformidad, como acostumbran hacerlo en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento. -

GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ — Firmado digitalmente por GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ Fecha: 2020.12.04 16:48:20 -03'00'

BALBINA NOELIA ROJAS JARA — Firmado digitalmente por BALBINA NOELIA ROJAS JARA Fecha: 2020.12.04 16:19:15 -03'00'

GEOVANNI COSCIA — Firmado digitalmente por GEOVANNI JOSE COSCIA GONZALEZ Fecha: 2020.12.04 16:38:57 -03'00'

Carlos Ojeda — Firmado digitalmente por CARLOS EMMANUEL OJEDA GIMENEZ Fecha: 2020.12.04 16:41:46 -03'00'

WILMA EDITH LOPEZ VERA — Firmado digitalmente por WILMA EDITH LOPEZ VERA Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, sn=LOPEZ VERA, serialNumber=CI5170245, givenName=WILMA EDITH, o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2, cn=WILMA EDITH LOPEZ VERA Fecha: 2020.12.04 16:14:06 -03'00'